



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Resolución N° 521/15 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1465 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Resistencia a implementar la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Resistencia el dictado de la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1465 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1874/2015

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1874/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
EN LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

Director Académico

- UTGÉS, Enrique Eduardo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Resistencia

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral

Comité Académico

- ALLASIA, Juan Carlos

Médico Especialista en Medicina Laboral, Universidad Nacional del Nordeste

Médico Especialista en Medicina Legal – Médico Legista, Universidad Nacional del Nordeste

Médico Cirujano, Universidad Nacional de Córdoba

- CARRERO, Diana

Posgrado en Ingeniería Ambiental, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Ingeniera Química, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniera Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- DOLDÁN, Juan Carlos

Máster en Higiene Industrial, Instituto Argentino de Seguridad

Licenciado en Química – orientación analítica, Universidad Nacional del Litoral

- SIRTORI, Norberto Rubén



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Santa Fe

Posgrado en Gestión Empresarial, UTN – Resistencia

Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral

Cuerpo Docente

- *ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS*

- CARRERO, Diana

- *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN*

- ALANÍZ, Aldo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Ingeniero Mecánico, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

- *TEORÍA DE LA PREVENCIÓN*

- CARRERO, Diana

- *HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- DOLDÁN, Juan Carlos

- *MEDICINA LABORAL*

- ALLASIA, Juan Carlos

- *RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS*

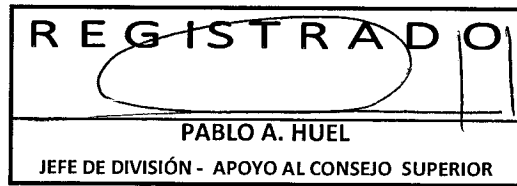
- SIRTORI, Norberto Rubén

- *RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS*

- TELLO, Luis



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Master en Dirección de Empresas, Escuela Nacional de Negocios de América Latina

Posgrado en Ingeniería Nuclear, Universidad de Buenos Aires

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Resistencia

Ingeniero Químico, Universidad Nacional de San Juan

- DOLDAN, Juan Carlos

- CAMINOS, José

Posgrado en Gestión de la Energía Térmica, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Ingenieros de Telecomunicación

Ingeniero Electricista – UTN – Facultad Regional Santa Fe

- GIMÉNEZ, Walter

Doctor en Ingeniería Industrial, Universidad Politécnica de Catalunya

Diplomatura en Dirección de Empresas, Universidad Nacional del Litoral

Ingeniero Electrónico, UTN - Facultad Regional Santa Fe

- *RIESGOS ESPECÍFICOS I*

- AYALA, Osvaldo Ramón

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN – Facultad Regional Resistencia

Ingeniero Mecánico, UTN – Facultad Regional Resistencia

- BULACIO, Liliana

Especialista en Manejo de Agroquímicos, Universidad Nacional del Litoral

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, Universidad de Buenos Aires

Ingeniera Agrónoma, Universidad Nacional de Rosario

- SORBA, Iván

Especialista en Transporte y Logística, UTN – Facultad Regional Santa Fe

Especialista en Transportes Terrestres, Universidad Politécnica de Madrid



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ingeniero Laboral, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- NAVARRO, Saturnino Alberto

Médico Cirujano, Universidad Nacional del Nordeste

Especialista en Clínica Médica y en Medicina Laboral, Universidad Nacional del Nordeste

- *RIESGOS ESPECÍFICOS II*

- UTGÉS, Enrique Eduardo
- TELLO, Luis Alberto
- ALANIZ, Aldo
- AYALA, Osvaldo Ramón

- *ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO*

- BASSETTI, Julio Alberto

Especialista en Ingeniería Gerencial, UTN - Facultad Regional Córdoba

Ingeniero Mecánico, UTN - Facultad Regional Buenos Aires

- UTGÉS, Enrique Eduardo

- *SEMINARIO INTEGRADOR*

- TELLO, Luis Alberto
- NÁPOLES VALDÉS, Juan Eduardo

Doctorado en Ciencias Matemáticas, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

Licenciado en Educación, Especialidad Matemática, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero Holguín (Cuba)

Posgrado en Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba
